



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DIRECCIÓN DE ADM. Y FINANZAS

DECRETO N° 9053

MAT: APRUEBA CONTRATO A HONORARIOS DANIEL CORREA FIGUEROA.

Laja, 16 de noviembre de 2016.

VISTOS:

- 1) Contrato a Honorarios de fecha 15.11.16;
- 2) Decreto Alcaldicio N° 1996 de fecha 31.03.16, que aprueba el Plan de Capacitación año 2016;
- 3) Decreto Alcaldicio N° 8394 del 01.12.15, que aprueba el Programa Mejoramiento de la Gestión Municipal año 2016;
- 4) D.A N° 8395 de fecha 01.12.15, que aprueba el Presupuesto Municipal año 2016;
- 5) Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

- 1.- **APRUÉBASE** Contrato a Honorarios de Daniel Correa Figueroa de fecha 15.11.2016 , Rut N°
- 2.- **ORDÉNASE** a la Dirección de Administración y Finanzas el pago de los gastos que origina el presente decreto con imputación a la cuenta 2211002 y su respectivo centro de costos 100201, previa presentación de boleta, visada por el Comité Mejoramiento de la Gestión Municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



Karina Sepúlveda Mora
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL

DISTRIBUCIÓN

- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección Control
- PMG
- Archivo SSMM ✓



José Pinto Albornoz
JOSÉ PINTO ALBORNOZ
ALCALDE